FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES



СÓRDOBA, 22 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0051383/2011 y su agregado Expte. 0057565/2011, por el cual se admite a la Lic. Natalia Soledad CERVILLA a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, designándose como Miembro de la Comisión asesora a la Dra. María Luisa PIGNATA; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Luisa PIGNATA presenta su renuncia como Miembro de dicha Comisión Asesora a fs. 01;

Que el Dr. Carlos GUZMÁN, Director de Tesis de la Lic. Natalia Soledad CERVILLA propone como Miembro de la Comisión Asesora reemplazante a la Dra. Nilda Isabel BRUTTI a fs. 02/06;

Que cuenta con el aval de la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA a fs. 02/07 y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 03 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Aceptar la renuncia de la Dra. María Luisa PIGNATA como Miembro de la Comisión Asesora de Tesis Doctoral de la Lic. Natalia Soledad CERVILLA.

Art. 2°).- Aceptar como Miembro de la Comisión Asesora a la Dra. Nilda Isabel BRUTTI en reemplazo de la Dra. María Luisa PIGNATA.



Av. Vélez Sársfield 1600

5016 CÓRDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES



Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H.
Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a Secretaría
Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.-

